

LA PERVIVENCIA DE LA IDOLATRÍA Y LAS VISITAS PARA EXTIRPARLA *

Fernando de Armas Medina

La idolatría postincaica

Tan pronto los misioneros católicos se asentaron en las tierras del desaparecido Imperio de los Incas, iniciaron una intensa campaña contra la idolatría (1), la expresión más popular de un generalizado sentimiento religioso politeísta, sobre el que, sin destruirlo, sino antes al contrario incorporándolo a su propio concepto del olimpo (2), sacerdotes, funcionarios y ejércitos incaicos, impusieron el imperio de sus deidades. El fetichismo, tan estrechamente unido al animismo, se había entroncado con el sentimiento totemista, tan consubstancial con el ayllu, pequeña unidad económica pero de remota base consanguínea de la sociedad indígena preincaica, que perduró poblando de dioses locales el panteón incaico y a su culto de ritos supersticiosos, que infundieron a sus miembros un sentimiento fatalista, contrario al concepto cristiano de la libertad humana, que les impulsó hacia los sortilegios, augurios, maleficios y otros medios con los que creían poder romper las rígidas leyes que mediatizaban su existencia. Un cronista tan poco sospechoso por la admiración que muestra siempre por sus antepasados aborígenes, como el cronista Padre Blas Valera, escribe: "no creo que ha habido gentilidad tan dada a las supersticiones como la peruana, ... en lo común todo el reino fue un rasero (de ellas)" (3).

* El presente estudio es fruto de la generosidad de la Fundación JUAN MARCH que me honró con una beca para investigar sobre la evangelización del Perú durante la primera mitad del siglo XVII.

1. Armas Medina, Fernando de. *Cristianización del Perú*, Tercera parte, Cap. XIX, pp. 570 y ss.

2. Pease, G. Y., Franklin. Nota sobre la unificación del culto solar entre los Incas, "Scientia et Praxis", N° 2, Lima, 1966, págs. 182. y ss.

3. Valera, Blas. *Las costumbres antiguas del Perú. Siglo XVI*. Colección los pequeños grandes libros de la Historia Americana, Serie I, tomo X, cap. XI, pp. 54. Lima, 1945.

Efectivamente, en los textos de cronistas contemporáneos hallamos abundantes pruebas de cómo los indios acudían a la magia para hallar simplista explicación a los ininteligibles fenómenos de la naturaleza; el arte de la *nigromancia* y de la *adivinación* para desentrañar los secretos de sus inseguros destinos y descubrir el enigmático futuro; a los *conjuros* para librarse de los demonios y espíritus malignos, siempre deseosos de producirles el mal; a los *hechizos* que les brindaba ocasión propicia para actuar sobre la voluntad de sus semejantes, fuera en propio provecho o con deseos de vengar alguna ofensa infligida antes por la supuesta víctima; a la *nosomántica* que les prestaba sus hechizos para curar sus enfermedades. En fin, los indios creían en la existencia de una ciencia de lo oculto, que practicaban para vencer los terroríficos hados que coartaban su libertad (4); creencia ésta tan arraigada en sus amedrentadas inteligencias, que los misioneros difícilmente podían luchar contra ellas, hasta hacerlas desaparecer totalmente de la primitiva mentalidad del indígena.

Ahora, con la conquista castellana, la idolatría fue reprimida por la fuerza: destruidos templos e ídolos y prohibidas por las leyes todas las manifestaciones del culto pagano (5), sin que los indios sometidos por la fuerza de las armas acertaran a oponer una resistencia organizada. Es que, pese a ciertos posibles brotes teológicos de carácter monoteísta y

4. Vid. ejemplos de estas supersticiones en "Relación que yo el Dor. Francisco de Auila, Presbytero, cura y beneficiado de la ciudad de Guanuco, hizo por mandado del Sr. Arzobispo de los Reyes, acerca de los Pueblos de yndios deste Arzobispado, donde se a descubierto la Ydolatria y hallado gran cantidad de Ydolos, que los dichos yndios adorauan y tenían por sus dioses", de 1611. A. G. I., Aud. de Lima, 301.— Carta de la misma visita, escrita por el Padre Fabián de Ayala, de 12 de abril de 1611, adjunta a una carta del Arzobispo de 22 de abril del mismo año. A. G. I., Aud. de Lima, 301.— Acta de 14 de marzo de 1614, levantada por el Visitador Padre Luis de Mora y Aguilar, sobre la visita a la doctrina de Concepción de Chupas. A. G. I., Aud. de Lima, 301.— Relación del Visitador Fernando de Avendaño sobre su visita, de 3 de abril de 1617. A. G. I., Aud. de Lima, 301.— Arriaga, Pablo José de: La extirpación de la Idolatría en el Perú. Lima, 1920, cap. VI, pp. 56 y ss.— Calancha afirma que los indios creían que las almas de los difuntos estaban vagando y había que darles de comer y beber, vid. Calancha, Fray Antonio: *Chronica moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú*, con sucesos exemplares vistos en esta Monarquía. Barcelona, tomo I, lib. II, cap. XIII, pp. 378 y 379.— Garcilaso de la Vega nos habla de la interpretación de los sueños por los indios. Vid. Garcilaso de la Vega: *Los Comentarios reales de los Incas*, tomo II, Primera Parte, lib. II, cap. VII, p. 99. Colección de Historiadores Clásicos del Perú.

5. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Lib. I, Tit. I, leyes VI y ss.— Vid. también, Ayala Javier: *Iglesia y Estado en las Leyes de Indias*, en Revista "Estudios Americanos", vol. I, N° 3. Sevilla, 1949. pág. 427. Asimismo, Gómez Hoyos, Rafael: *La Iglesia de América en las Leyes de Indias*. Segunda Parte, cap. III, pp. 97 y ss. Madrid, 1961.

abstractos que algunos autores han creído ver en ella (6), a la religión incaica le faltó espiritualidad e independencia para poder subsistir a la caída del Imperio teocrático y totalitario de los Incas. Para los Hijos del Sol la religión era, en gran parte, una razón de Estado, que coadyuvaba a mantener su férrea autoridad sobre una sociedad disciplinada hasta el máximo dentro de los rígidos moldes de una estructura política impuesta por la fuerza de las armas. Cuando cayó el Imperio sólo subsistió aquel cúmulo de viejos ritos preincaicos y prácticas locales de tipo fetichista, quizá capaz de infundir en el indio una concepción panteísta de la naturaleza, pero jamás de hacerle llegar a grados superiores de espiritualidad. Si efectivamente existió una moral en el Imperio de los Incas, ésta careció de fundamentos éticos; fue de orden práctico, nunca especulativa, y se resquebrajó con la conquista hispana, si antes no se venía ya desmoronando.

Pervivencia del culto idolátrico

A fines del siglo XVI, ya bien asentado el dominio de la Corona castellana en tierras en otros tiempos pertenecientes o aledañas al Imperio de los Incas, la resistencia indígena mediante las armas quedó circunscrita a los pueblos fronterizos; aplicando tal concepto no solamente a los grupos indígenas que, en similitud con un término usado por los etnólogos y prehistoriadores americanos, hemos de denominar marginales externos, por estar situados en la periferia del asentamiento hispano, sino también de los que, por la misma razón, podríamos llamar marginales internos, arrinconados en zonas céntricas de éste, pero de desfavorables condiciones ambientales, donde los misioneros apenas podían penetrar y, mucho menos, establecerse permanentemente. En los lugares donde la presencia hispana fue eficaz y duradera y, con ella también la acción

6. Así lo afirma, por ejemplo, Riva Agüero, José de la: *Civilización tradicional peruana*, lecciones XI a XIV, en "Revista Universidad Católica", tomo V, año VI, Lima, noviembre de 1937, Nº 37, pp. 744 y ss.— También Valcárcel, Luis: *Ruta Cultural del Perú*, Fondo de Cultura Económica, México, 1945, pp. 166 y ss.— Otros autores lo niegan. Así para Jiménez de la Espada se trata de una patraña inventada por Garcilaso. Vid. Jiménez de la Espada: *El hombre blanco y signos de la cruz precolombina en el Perú*. Congreso Internacional de Americanistas de Bruselas, 1879, pp. 119 y ss.— Vid el texto de Garcilaso a que se refiere, en *Los Comentarios Reales...*, tomo I, Primera Parte, lib. II, cap. II, pp. 80; y cap. VII, pp. 97 y 98.— Siguiendo a Garcilaso, el Padre Anello Oliva, nos habla de cómo los indios tuvieron algún conocimiento del verdadero Dios en el culto a Pachacamac. Vid. Oliva, Anello: *Historia del Reino y provincias del Perú, de sus Incas reyes. Descubrimiento y Conquista por los españoles de la Corona de Castilla, con otras singularidades concernientes a la Historia*. Lima, 1895, tomo I, lib. I, cap. IV, pp. 126 y ss.

apostólica de los misioneros, aquellos indígenas contumaces en sus creencias ancestrales continuaron practicando solapadamente sus ritos idolátricos en lugares ocultos, a veces amparados en la oscuridad de la noche, y frecuentemente encubriendo astutamente bajo formas cristianas sus verdaderos sentimientos. "Aunque el sacrificar reses y otras cosas, que no pueden esconder a los españoles, las han dejado a lo menos en lo público, ... conservan todavía muchas ceremonias que tienen origen destas fiestas y supersticiones antiguas", escribe un cronista contemporáneo (7), mientras otro tan experimentado en estas lides como el Padre Arriaga afirma que "ha llegado a tanto esta disimulación o atrevimiento de los indios, que a acontecido en la fiesta del Corpus poner una huaca pequeña en las mismas andas, al pie de la Custodia del Santísimo Sacramento, muy disimuladamente" (8).

En efecto, la coincidencia en el mismo mes de junio de la festividad católica de Corpus Christi y de la que los Incas celebraban en honor del Sol, fue aprovechada frecuentemente por los indios idolátricos para, disimuladamente, proseguir su viejo culto. Ambas fiestas "en algunas cosas tienen alguna apariencia de semejanza, como es en las danzas, representaciones y cantares: y por esta causa ha habido y hay hoy en día entre los indios que parecen celebrar nuestra fiesta del Corpus Christi, mucha superstición de celebrar la suya antigua...", según testifican varios cronistas contemporáneos (9). De ejemplo sirva lo que aconteció en la provincia de Chinchacocha, donde los indios "llevaban en la procesión del Corpus dos corderos de la tierra vivos, cada uno en sus andas, por vía de fiesta y danza, y se supo que realmente eran ofrendas y sacrificios ofrecidos a dos lagunas, ... de donde dicen que salieron y tuvieron origen las llamas" (10).

Pero no necesitaban los indios de semejantes coincidencias para disimular sus idolatrías. A veces, aprovechaban también las ceremonias ordinarias de la Iglesia católica, pues los sacerdotes hallaron huacas ocultas "en el hueco de las peanas de los Santos del Altar y otras debajo del

7. Murúa, Fray Martín de: *Historia del origen y genealogía real de los Reyes Incas*. Madrid, 1946, lib. III, cap. LXX, p. 342. Un estudio general sobre la pervivencia, características y causas de la idolatría en el virreinato peruano, en Millones, Luis: *Introducción al estudio de las idolatrías. Análisis del proceso de aculturación religiosa en el área andina*, en "Aportes", N° 4, abril de 1967, págs. 47 y ss.

8. Arriaga. Ob. cit., cap. VII, pág. 76.

9. El texto es de Murúa, Martín de: Ob. cit., lib. III, cap. LXXII, pág. 349. Pero coincide en las mismas apreciaciones el Padre Acosta, José de: *Historia Natural de las Indias*, lib. V, cap. 28, p. 431. México, 1940. También el Padre Calancha, Antonio de: Ob. cit., tomo I, lib. II, cap. XII, pág. 375. Asimismo, Polo de Ondegardo: *Los errores o supersticiones de los Indios*. Informaciones Col Urteaga, Lima, 1916, tomo I, p. 26 y el Padre Arriaga: Ob. cit., Cap. VIII, pág. 76.

10. Arriaga. Ob. cit., Cap. VIII, pág. 76.

Altar... y... detrás de la misma Iglesia. Como también se averiguó en Huarochirí... que, para adorar un ídolo en figura de mujer, llamado Chixamox y Mamayoc, hacían fiesta a una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, y para adorar un ídolo varón llamado Huayhuay, hacían fiesta a un Eccehomo". (11) Finalmente, señalaremos que en otro lugar, "en las ventanas de una iglesia... estaban dos micos de madera, y sospechando lo que era, se averiguó que los reverenciaban porque sustentasen el edificio, y tenían sobre ello una larga fábula". (12) Los indios contumaces, pues, no despreciaban ocasión propicia para adorar disimuladamente a sus ídolos, a los que con frecuencia enterraron al pie de las cruces que los sacerdotes católicos levantaban en los caminos o en los pueblos como recuerdo de una pasada misión o de otro cualquier acontecimiento o efemérides cristiana; allí les hacían sus ofrendas, bajo pretexto de querer adorar el símbolo de la fe de Cristo. (13)

Otras veces, el culto idolátrico tampoco necesitó de la colaboración de las ceremonias cristianas, sino que se amparó astutamente en la distancia, en la complicada geografía o, simplemente, en la ocultación. Los ídolos se escondían en fuentes, manantiales o cuevas, como los que hallaron los misioneros jesuitas en la región cuzqueña de Condesuyo; (14) o en depósitos subterráneos, como uno que se descubrió en el asiento de Chanca; o entre las ruinas de viejos edificios y pueblos abandonados, como los que se encontraron en Yámor, Hupa y Cotas, lugares pertenecientes al Corregimiento de Cajatambo; en puntos apartados de los pueblos, como el que existía en el camino de Cahacay; en sitios quebradizos y de difícil acceso, como el que estaba "en la punta del cerro" sobre el mismo pueblo de Yámor, o en las ruinas de Ayáurac, "que están cerca de dos leguas y media del pueblo, y de tal camino que no se puede ir a caballo, por ser todo un despeñadero..."; o tan sólo se hallaban ocultos en las casas de los clandestinos sacerdotes paganos o bajo la superficie de la tierra, como el que se sacó junto a la antigua población de Huahalla que, figurando un ser humano, "estaba todo el cuerpo enterrado y solo la cabeza de fuera, y ésta bien tapada con losas". (15)

Pero, con todo, no era el mayor obstáculo para la extensión de la fe católica ese culto que los indios rendían a las huacas que, por ser generalmente de considerable tamaño, se hallaban fijas en un determinado lugar, bajo una relativa ocultación; ni siquiera lo eran ciertos brotes heréticos que afectaban a la propia doctrina predicada por los misioneros —que, como veremos, también los hubo— porque en definitiva eran tan

11. *Ibidem*.

12. *Id.* cap. XIX, pág. 182.

13. *Id.*, cap. X, pp. 92 y ss.

14. *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica de 1600.* Ed. de F. Mateos, Madrid, 1944, tomo II, cap. XII, pp. 114 y ss.

15. *Id.*, cap. X, pp. 94 y ss.

nuevos o más para los indios que los principios de la estricta ortodoxia católica. Sin duda, aun siendo también público, a los misioneros les resultó más difícil de combatir aquel otro culto que los aborígenes profesaban a los cuerpos de sus antepasados a los que, frecuentemente, se atrevieron a desenterrar de las iglesias católicas y lugares sagrados para ocultarlos en sus casas o en los *machays*, hornacinas excavadas en las rocas (16); o el culto a los cuerpos celestes —el sol, la luna, las estrellas, etc.— y a otros fenómenos y accidentes naturales —las fuentes, los cerros, etc.— “que adoraban como reconociendo allí alguna particular deidad” (17) y entre los que creían encontrar sus *pacarinas*, como llamaban a los lugares de origen de los miembros de sus *ayllus*, fenómeno tan común a todos los pueblos primitivos y que se relaciona con el que la moderna ciencia etnológica denomina totemismo (18); como también aquel culto, más generalizado y de más fácil disimulo que daban a ciertas *huacas* móviles, consideradas protectoras de la región o *marca* del *ayllu* y que conocían por el nombre genérico de *Marcaapárac* o *Marcachárac* (19). No obstante, el más difícil de combatir de cuantos cultos idolátricos profesaban los naturales del Perú, era el que íntimamente dedicaban a sus *canopas* o *chancas*, “que son propiamente sus dioses lares y penates, y así las llaman también *Huacicamayoc*, el mayordomo o dueño de casa...”, que representados por distintos objetos, sin importar cuál fuera su origen, forma o materia, los guardaban celosamente, heredándolos de padres a hijos durante varias generaciones, de tal manera que en una época tan avanzada como la segunda década del siglo XVII, escribe el Padre Arriaga: “Estas canopas es cosa cierta, que las tenían todos en tiempo de su gentilidad antes de la venida de los españoles, y la misma certidumbre hay de que las tienen ahora los nietos de aquellos, pues sus padres las heredaron de los suyos, y no las echaron ellos por ahí, antes las han guardado como cosa más preciosa que sus padres les dejaban. . .” (20)

Sincretismo y falsas interpretaciones

Sin duda, muchos de estos ritos idolátricos no conservaron la antigua pureza de los tiempos prehispánicos, sino que el cristianismo influyó sobre ellos, modificándolos y, frecuentemente, dándoles nuevo contenido. Unas veces, los indios intentaban relacionar y aun identificar ambos cultos, co-

16. Arriaga, ob. cit., cap. II, p. 25. También, Polo de Ondegardo: ob. cit. pág. 26.

17. Acosta. ob. cit., lib. V, cap. V, pág. 359.— Murúa. ob. cit., lib. I, cap. IX, pág. 67.

18. Arriaga. ob. cit., cap. II, pp. 21 y 22.— Acosta: ob. cit., lib. V, cap. V, p. 353.— Garcilaso: ob. cit., tomo I, Primera Parte, lib. I, Cap. VIII, pág. 55.

19. Arriaga. ob. cit., cap. II, pág. 22.— Murúa. ob. cit., lib. I, cap. IX, p. 67.

20. Arriaga. ob. cit., cap II, pp. 26 y 27.

mo sucedió con el católico del Apóstol Santiago y el pagano del rayo, caso de sincretismo que el Padre Calancha explica diciendo que a quien los aborígenes tenían gran “veneración, principalmente en las sierras, era al rayo, al que llaman *Libiac* o *Hillapa*; ahora, porque los españoles decían Santiago al tiempo de disparar, le llaman así: Santiago”. (21)

Más comúnmente, los indios aceptaban los dogmas y ceremonias del culto católico sin intentar asociarlo al gentil, aunque tampoco renunciando a éste; sino que, en un fenómeno de simple yuxtaposición de ambos cultos, creían —empleando palabras del Padre Arriaga— que lo podían “hacer a dos manos y acudir a entrambas a dos cosas. . . porque sienten y dicen que pueden adorar a sus huacas y tener por Dios al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo, y adorar a Iesus Christo; que pueden ofrecer lo que suelen a las huacas y hacelles sus fiestas y venir a la Iglesia y oír misa y confesar y aún comulgar”. (22)

Otras veces, aceptaban la veracidad de la doctrina cristiana, pero como exclusiva de los españoles y en un plano de igualdad con la propia, que ellos deberían seguir creyendo y practicando, de manera que los indios lo “entiende y dicen así, que todo lo que los padres predicán es verdad y que el Dios de los españoles es buen Dios; pero que todo aquello que dicen y enseñan los padres es para los viracochas y españoles, y que para ellos son sus huacas y sus fiestas y todas las demás cosas que les han enseñado sus antepasados y enseñan sus viejos y hechiceros. . .” (23)

Claro que no faltaron indios que rechazasen radicalmente toda o parte de la doctrina predicada por los misioneros católicos, ya fuese en su contenido dogmático —como el Misterio de la Trinidad, la Virginitad de María, los Sacramentos de la Eucaristía y de la Extremaunción, etc. —o solamente moral, por oponerse a sus corrompidas costumbres— fidelidad matrimonial, no licitud de unión entre solteros, etc. (24)

Sin embargo, otras veces los errores no partían de un sincretismo más o menos consciente, ni siquiera de una mala comprensión de los dogmas o de una deficiente formación doctrinal, sino de la propagación voluntaria de principios heréticos, como aquel que, entre los indios chancas de la región del Cuzco, “un mal cristiano, con poco temor de Dios, sembró, que fue una doctrina muy perniciosa para este pueblo y su comarca, diciendo muchas cosas contra el honor y reverencia que a las sagradas imágenes se debe. . .” (25)

21. Calancha. ob. cit., tomo I, lib. II, cap. X, p. 370.

22. Arriaga. ob. cit., cap. VII, p. 79. Sobre el problema, vid. Millones Santa Gadea, Luis, La “Idolatría de Santiago: un nuevo documento para el estudio de la evangelización del Perú, en “Cuadernos del Seminario de Historia (7)”, Instituto Riva-Agüero, diciembre, 1964, págs. 31 y ss.

23. Arriaga. ob. cit., p. 79.

24. Calancha. ob. cit., tomo I, lib. II, cap. XIII, pp. 378 y 379.

25. Historia de la Compañía de Jesús en el Perú. . ., tomo II, cap. XIII, p. 1.003.

Difusión del culto idolátrico

Imposibilitados, pues, para oponer otra cualquier resistencia, los indios que no aceptaron de buena gana el cristianismo recurrieron a los únicos medios a su alcance, como eran la inercia y el disimulo. Pero esta solapada y pasiva resistencia fue, al cabo, más eficaz y, por ende, más temible que la violenta y descarada e, incluso, más que la resistencia bélica, por sanguinaria que ésta pudiera ser. La tenacidad de muchos naturales en conservar sus viejas creencias, a veces no solamente hacía arduo el trabajo de los misioneros, sino que, además, los sumió en un nocivo pesimismo, a causa del desengaño que les producía el descubrir que el fruto cosechado no era tanto como habían creído tras una primera fase de éxito ilusorio. Frecuentemente, a momentos de exaltado optimismo, tras campañas de intensa acción apostólica, siguieron otros de desencanto, al observar los misioneros que su labor no había sido tan fructífera como en un principio habían creído; que una vez más tenían que emprender la tarea, de la misma manera que el labrador tiene que roturar nuevamente la tierra después de una mala cosecha. Sin embargo, cada campaña no resultaba inútil; posiblemente mucho menos de lo que creían los misioneros, a los que su propio celo apostólico no les permitía apreciar desapasionadamente su resultado, puesto que siempre veían truncados sus deseos al pretender una conversión masiva y totalmente sincera de los naturales.

Naturalmente que el éxito fue desigual en las distintas regiones (26), pues éste dependía tanto de la propia intensidad y hábil manera de llevar a cabo la acción apostólica, como de la idiosincrasia de los habitantes de las mismas. Hubo regiones donde el cristianismo arraigó pronto y de modo eficaz. Ya bien entrado el siglo XVII, el cronista Padre Calancha pondera el buen estado en que se hallaban los indios cañares, de la región cuzqueña, de los que dice "son tan enamorados de nuestra nación que siempre han sido leales y los más católicos..." (27) Y esta favorable disposición no era exclusiva de los indios cañares. Ejemplos semejantes se podrían multiplicar, en contraste con otros más pesimistas referentes a provincias donde la labor apostólica fue menos intensa y continuada. Tal contraste, lo pone de relieve el jesuita padre Arriaga, cuando escribe que "... en algunas partes, que están muy cultivadas y tienen ordinario riego de doctrina, hay poca o ninguna idolatría, como se vio en el valle de Jauja, donde son todas las doctrinas de padres de Santo Domingo y San Francisco, donde por la continua asistencia y cuidado de los que doctrinan,

26. Vid. para el siglo XVI, Armas Medina, Fernando de. ob. cit., Tercera Parte, cap. XIX, pp. 590 y ss.

27. Calancha. ob. cit., tomo I, lib. I, cap. XL, pp. 590 y ss.

por estar el culto divino de música y ornamentos tan en su punto y por todos los demás medios que se ponen en la enseñanza de los indios, se ve la diferencia que hay destos pueblos a otros donde hay menos de aquello". (28) Efectivamente, en la primera mitad del siglo XVII el estado de los indios de un valle nada apartado como el de Chíncha dejaba mucho que desear, sin duda por falta de una acción apostólica continuada ya que, como escribe el dominico Fray Reginaldo de Lizárraga, en la centuria anterior "les había cabido en suerte, por la mayor parte, religiosos nuestros, varones esenciales, que les doctrinasen". (29)

Pero en general, era peor la situación de las regiones más apartadas, (30) donde apenas podía sentirse la vigilancia de los prelados y, por lo mismo, solía ser menos ejemplar la conducta de los doctrineros. Fray Antonio Vázquez de Espinosa nos dice que los indios del lejano corregimiento de San Marcos de Arica eran tan idólatras y se hallaban tan apartados de los sacramentos que "no tenían sino el nombre de cristianos". (31) Por su parte, después de recorrer el camino que conducía de Lima al Cuzco, en la segunda década del siglo XVII, el Padre jesuita Luis de Teruel escribe de los alejados habitantes de las regiones serranas: "Ahora que he visto por mis ojos lo de por acá, hallo que los indios del Arzobispado de Lima, que tanto ruido han causado, son santos. Porque aunque las huacas y hechizeros que allá se han descubierto han sido sin número, han sido muy raros los que han tenido trato formal y expreso con el Demonio, y las ofrendas son de yerbas y cosas de burlas. Porque acá... hay tan gran número de demonios... y tan familiar trato de los indios con ellos, que ya no les tienen miedo... Treinta y tres, o más, me dijo un clérigo que había en un pueblo con nombres conocidos, sin los que él no pudo averiguar. Y dos padres que habrá seis meses hicieron una misión no lejos de aquí, hallaron gran copia de ellos y muy ordinario uso de sacrificar a las huacas niños, los cuales escogen en todo el pueblo que no tengan mancha ni lunar, y libraron no se cuántos que estaban dedicados para sacrificarlos en la primera fiesta..." (32) Existían, por tanto, lejanas regiones donde la predicación de la nueva fe no había logrado desarraigat las viejas creencias de los corazones de la mayoría de sus habitantes.

28. Arriaga. ob. cit., cap. VIII, p. 80.

29. Lizárraga, Fray Reginaldo de. Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile. Madrid, 1909, cap. XIX, p. 520.

30. Real Cédula de 5 de junio de 1607, en que se previene al Virrey peruano de la existencia de brotes idolátricos entre los indios "que viven en partes remotas y despobladas, en el distrito de las provincias de los Charcas y Tucumán". A. G. I., Aud. de Lima, 570, lib. XVI, fols. 190 y ss.

31. Vázquez de Espinosa, Antonio. Compendio y descripción de las Indias Occidentales, Washington, 1948, lib. IV, cap. LVIII, p. 481.

32. Carta del Padre Jesuita Luis de Teruel al Padre Pablo José de Arriaga, de 9 de febrero de 1621, en Arriagada. ob. cit., cap. XIX, pp. 179 y 180.

Pero el extenso párrafo de la carta del Padre Teruel no solamente nos revela la peor situación apostólica de las regiones lejanas y de complicada geografía, sino también que la persistencia de focos idolátricos debió ser frecuente en las restantes provincias, cualquiera que fuese su situación geográfica y política. Sin duda, tras los esfuerzos apostólicos de los misioneros de la decimosexta centuria, el mal había quedado aparentemente circunscrito a las regiones más apartadas, donde la permanencia de los misioneros fue menos frecuente, su número más escaso y la vigilancia de la jerarquía más difícil, y por ende, la cristianización de los aborígenes más defectuosa. Pero la realidad es que casos aislados de idolatría los hubo en todas partes e, incluso, debieron estar generalizados. Aun en provincias con doctrina permanente, donde los curas castigaban las infidelidades de sus indios feligreses, cuando los misioneros las recorrieron en una más intensa misión apostólica casi siempre descubrieron focos idolátricos, a veces no de poca difusión.

Reacción del sentimiento idolátrico indígena

Piedra angular de la supervivencia idolátrica fueron los sacerdotes paganos y hechiceros, que no se resignaron a ver mermada su influencia y comprendieron que el solapado proselitismo era el medio más eficaz a su alcance para combatir la triunfante acción misionera de los sacerdotes católicos, que hacía disminuir su clientela; una y otra vez, intentaron conservar las antiguas creencias y supersticiones de sus fieles, en antagónica labor descristianizadora.

Es evidente, que en las últimas décadas de la decimosexta centuria, una campaña intensa de los viejos sacerdotes de la idolatría hizo que ésta pasara por un momento de floración, con la consiguiente regresión de la doctrina evangélica. En otro lugar hemos estudiado (33) cómo desde la región de Vilcabamba, donde se hallaba refugiado el Inca Túpac Amaru antes de ser sometido por el Virrey peruano don Francisco de Toledo, los sacerdotes paganos llevaron a cabo por las tierras aledañas una campaña proselitista que tenía un doble fin, político y religioso. Anunciaban la resurrección de sus antiguas huacas y, hablando en nombre de ellas, exhortaban a los naturales para la última batalla contra los cristianos y a que retornasen a la adoración de los ídolos, pues aseguraban para un tiempo próximo el triunfo de éstos y del Inca sobre el Dios cristiano y los españoles. Un cronista nos llega a decir que el número de los indios apósta-

33. Armas Medina, Fernando de. ob. cit., Tercera Parte, cap. XVIII, pp. 546 y ss.; cap. XIX, p. 583.

tas fue entonces considerable y que, "como habían creído que Dios y los españoles iban de vencida, trataron de alzarse con la tierra" (34)

Conocido con el enigmático nombre de *Taki Onqoy* —o *Taqui Hongoy*, según lo escribe Cristóbal de Molina— se trataba, como bien lo ha clasificado posteriormente un historiador peruano (35), de uno de esos movimientos mesiánicos, proféticos o milenaristas, tan característicos de los pueblos sometidos, que buscan su libertad mediante el afianzamiento de la cultura autóctona, revivida por la aparición casi espontánea de un deseo de renovación de sus creencias míticas, maduras al calor de vivencias posteriores. (36) Por lo mismo, el mensaje de los sacerdotes paganos surgido en torno a Vilcabamba dista mucho de ser un resurgir de las viejas creencias en toda su pureza, sino que se caracteriza por incorporar muchos elementos procedentes de la nueva fe predicada por los misioneros católicos, como demuestran los nombres de Santa María, María Magdalena y "y otros nombres de sanctas" (37) que tomaron las compañeras de Juan Chocne, principal protagonista de la reacción indígena.

Pero no siempre la reacción de los sacerdotes y hechiceros fue precedida de una campaña organizada como ésta, que tenía tanto o más de política que de religiosa. A veces en conexión más o menos consciente, o sin ella, actuando cada uno por su cuenta y riesgo, los viejos sacerdotes de la idolatría y sus discípulos más jóvenes procuraron explotar la mentalidad infantil de los indígenas, repleta de creencias supersticiosas. Así, por ejemplo, al finalizar la centuria del 1500, uno de los curas doctrineros del corregimiento de Vilcas, entonces perteneciente a la diócesis del Cuzco, denunció a su Obispo, Fray Gregorio de Montalvo, la pervivencia en la región de ciertos ritos idolátricos. El prelado rogó a los padres de la Compañía que fueran a misionar. Durante su estancia, hallaron que efectivamente los naturales tenían numerosas huacas de piedra, a las que no solamente adoraban sino que también les asignaban un número determinado de cabezas de ganado e, incluso, de jóvenes muchachas comprendidas entre los quince y diez y ocho años de edad, que hilaban y les tejían sus ropas. La idolatría se había extendido al correrse la voz entre

34. Molina, Cristóbal de. Reflexiones de las fábulas y ritos de los Incas, 1574. Colección de los pequeños grandes libros... Serie I, tomo IV, Lima, 1943, pp. 79 y ss.

35. Millones Santa Gadea, Luis. Un movimiento Nativista del siglo XVI: El Taki Onqoy, en "Revista peruana de Cultura", 3, Lima, octubre 1964, págs. 134 ss. También, Zuidema, R. T.: Observaciones sobre el Taqui Onqoy, en "Historia y Cultura", Vol. I, N° 1, Lima, 1965, pág. 137.

36. Sobre estos movimientos, vid Lanternari, Vittorio. Movimientos religiosos de libertad y salvación de los pueblos oprimidos, Ed. Seix Barral, S. A., Barcelona, 1965.

37. Millones Santa Gadea, Luis. Nuevos aspectos del Taki Onqoy, en "Historia y Cultura", Vol. I, Lima 1965, págs. 138 y ss.

los indios que todos aquellos que tuviesen en su poder y adorasen cruces, rosarios e imágenes cristianas habían de morir de no arrojarlas prontamente a los caminos y quebradas. (38)

Frecuentemente, la apostasía debió cundir a causa de algún incidente fortuito, como la erupción del volcán Omate, cercano a la ciudad de Arequipa, que tuvo lugar en el mes de febrero del año 1600. El terror cundió entre la población de la comarca. Unos naturales huyeron, mientras otros se entregaban a sus ritos idolátricos para calmar al volcán, sacrificándole carneros entre bailes y borracheras. Los indios decían que “el volcán Omate se había querido concertar con el de Arequipa (Misti) para destruir a los españoles. Y como el de Arequipa respondió que no podía por ser cristiano, pues [lo] llamaban San Francisco, que el Omate solo se esforzaba en su intento”. (39) Antonio Vázquez de Espinosa, que nos relata con detalles las incidencias de la erupción, nos describe cómo los indios creyeron que el mundo se acababa y, pensando que se morían, se entregaron a toda clase de excesos, que el corregidor de la provincia tuvo que reprimir. Un gran número se refugió en lo alto de un cerro y apostató, ofreciendo sacrificios al volcán, y “muchos de los indios, se decía por cierto, hablaban con el demonio y, como los padres doctrineros los apartaban (con consejos y castigos) de semejantes desdichas y ellos eran tan grandes agoreros, decían que el demonio les había dicho que había de reventar el volcán y, como después sucedió, dicen que se ahorcaron cinco por inducción del malvado...” (40)

Tolerancia de las costumbres indígenas

Claro está que, junto a estos indios que conservaban la idolatría con más o menos pureza, se encontraban otros que la detestaban por haber aceptado de buena gana la doctrina predicada por los misioneros. No obstante, siguiendo la costumbre tradicional de la Iglesia romana, los misioneros católicos habían transigido con ciertos ritos externos del antiguo culto pagano, intentando incorporarlos no propiamente al ritual católico, sino más bien a aquellos actos extralitúrgicos con los que exteriorizaban los indios su contento en las fiestas cristianas. Con la aquiescencia de los doctrineros, acudían a las solemnidades católicas ataviados a la vieja usanza, con los mismos trajes, máscaras y ornamentos que habían usado antaño en las fiestas en honor de sus ídolos; y con los mismos instrumentos musicales y danzando al son de semejante ritmo. Pero los con-

38. *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, tomo II, cap. XIII, pp. 116 y 117.

39. *Id.*, cap. XII, p. 220.

40. Vázquez de Espinosa. *ob. cit.*, cap. LIII, pp. 471 y 472; y cap. LIV, p. 473.

tumaces en las creencias de sus antepasados, aprovechaban esta tolerancia, considerada por los misioneros como un buen medio pedagógico de catequización, para continuar practicando disimuladamente sus ceremonias idolátricas, sin que los misioneros captasen la intención, pues “entendían que no había malicia en ellas, sino que eran sus regocijos y danzas antiguas y, cuando mucho, que era una vana superstición, en que no había mucho que reparar”. (41)

Efectivamente, los misioneros católicos no repararon sino muy tardíamente en la existencia de “las huacas móviles que tienen, no sólo todos los pueblos, sino también todos los ayllos y parcialidades por pequeños que sean...”; ni en la existencia de sus dioses familiares y del culto a sus antepasados; ni en el significado idolátrico de muchos ornamentos y vestidos; “ni tampoco en que tuviesen varios instrumentos con que se convocaban para las fiestas de sus huacas, o las festejaban, como son muchas trompetas de cobre o de plata, muy antiguas y de diferente figura y forma que las nuestras, y caracoles grandes que también tocan... o flautas de hueso y de cañas. Tienen de más de lo dicho para estas fiestas de sus huacas, muchas cabezas y cuernos de tarugas y ciervos, y mates y vasos hechos en la misma mata, cuando nacen entre los mismos cuernos, y otras muchas aquillas y vasos para beber de plata, madera y barro y de diversas figuras. Ni se reparaba en tanta multitud como tenían de *tamborines* con que se celebra sus borracheras, y menos en los oficios y trajes de los parianas...” (42) En fin, tampoco repararon los misioneros en el sentido idolátrico de ciertas canciones (43) ni de muchas otras actitudes nativas, que creyeron desprovistas de todo significado religioso.

Pero los misioneros se dieron cuenta a veces del fondo idolátrico de aquellas fiestas por denuncias de los propios indios. Debió ser bastante frecuente a lo largo del siglo XVI, la escena que nos relata Cieza de León, ocurrida en el pueblo de Lampas. Cuando, con la aquiescencia del padre misionero y en su presencia, los naturales celebraban una de sus fiestas, al pretender disimuladamente sacrificar un cordero para entregarse a sus augurios, los gritos delatadores de un indio cristiano interrumpieron la ceremonia. (44)

Pero los misioneros, tras el trabajo ímprobo de intenso apostolado que llevaron a cabo durante la primera centuria de su asentamiento en las tierras del Virreinato peruano, fueron cediendo en su celo y vigilancia, permitiendo inconscientemente la supervivencia e, incluso, la revita-

41. Arriaga. ob. cit., cap. VIII, p. 77.

42. Id., pp. 75 y ss.

43. Molina, Cristóbal de. ob. cit., cap. XIX, p. 587.

44. Cieza de León. *Crónica del Perú*. Buenos Aires, 1945, cap. CXVII, pp. 283 y ss.— Armas Medina. ob. cit., Tercera Parte, cap. XIX, p. 587.

lización del culto idolátrico. En consecuencia, al principio de la centuria siguiente, fue necesario dar nuevo impulso al apostolado, al tiempo que emprender una activa lucha contra la idolatría mediante la realización de visitas periódicas por los pueblos del virreinato, en estrecha colaboración de los brazos eclesiásticos y secular.

El doctor Avila desenmascara la pervivencia de la Idolatría

Esta campaña organizada, partió del celo apostólico del doctor Francisco de Avila, joven doctrinero criollo de San Damián, pueblo de la provincia de Huarochirí. El doctor Avila, "con el buen talento" con que Dios le había dotado (45), predicaba todos los domingos contra la idolatría. Según propio testimonio, un día vinieron a visitarle varios feligreses, que le trajeron un presente y le dijeron: "Vos soys muy mozo y todos os amamos y queremos de corazón, pero vos proprio buscáis que os aborrecamos; porque casi en todos los sermones nos tratais de que no se deben adorar el Sol, Luna, estrellas, cerros y difuntos, ni usar de ceremonias, ni ritos antiguos. Y estotro día nos dijisteys en un sermón que habías sabido que en un nacimiento de dos criaturas de un vientre, habían intervenido muchas y muchos ayunos; y si supiéramos quien os dijo esto, aquí delante lo matáramos, porque es testimonio y maldad: todos somos christianos y ninguno sabemos que trate desta maldad. Por tanto, no nos prediqueis mas de idolatrías, porque es grande afrenta y que de las doctrinas vecinas lo han notado y nos lo han dicho". (46) El celoso misionero creyó en la sinceridad de las palabras de los naturales y, en adelante, moderó las propias, pese a los fundamentos en que las había basado y a que hubo indios que le previnieron del engaño. Pero pasaron varios meses, cuando el doctor Avila fue invitado a predicar en la fiesta de la Asunción de la Virgen que se celebraba en el pueblo de Huarochirí, cabeza de la comarca, a la que asistían naturales de toda ella. En el camino, su acompañante, indio cristiano, le reveló secretamente que la extraordinaria concurrencia de aquel año se debía a la coincidencia de la festividad cristiana con la pagana que cada lustro solían celebrar los naturales de la región. En el sermón, Avila descubrió el secreto ante la sorpresa de los concurrentes. Tanto desagradó a éstos aquellas palabras que, a pesar de que celebraron sus ceremonias idolátricas, cuando ofren-

45. Arriaga. ob.cit., cap. I, p. 4.

46. Avila, Francisco. "Relación al libro de los sermones u homilias en lengua castellana y la índica general quechua", en *Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas*, anotaciones y comentarios por Horacio H. Urteaga. Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, Segunda Serie, Tom. I, Lima, 1918, pp. 62 y 63.

daron a los doctrineros y al corregidor del pueblo los presentes de costumbre, los negaron al predicador como demostración de repulsa. Es más, al cabo de un mes de regresar a su doctrina, Avila recibió aviso del provisor del Arzobispado, por el que se le mandaba apersonarse en Lima para responder de ciertas denuncias formuladas por los indios contra él. El doctrinero se dispuso a partir, pero antes quiso dejar constancia de su buena información denunciando públicamente en un sermón a la persona promotora de las denuncias: una sacerdotisa que había pronosticado sucesos catastróficos si no lograban su expulsión de la tierra.

El Arzobispado se hallaba vacante por muerte de don Toribio Alfonso de Mogrovejo. Avila se presentó ante el Cabildo limeño y, para demostrar que la causa de las denuncias era su propia actitud frente a la idolatría, pidió que la provincia fuese visitada. La solicitud fue atendida y a realizar la visita salió el Canónigo penitenciario, don Baltasar de Padilla. Marchaba en compañía de Avila cuando, habiendo llegado al pueblo de Santiago de Tuna, tuvieron aviso de que uno de los indios denunciantes estaba a punto de morir y quería confesarse. Acudieron al momento y el doctor Avila aplicó al moribundo unos remedios que le reanimaron. Arrepentido, el indio confesó públicamente y ante notario la falsedad de las acusaciones. (47) Al parecer, fue aquí mismo donde, después de pronunciar el Padre Avila un sermón ante los feligreses del pueblo, "dándoles a entender con el ejemplo de unos santos mártires, como lo eran en testimonio de la fe, y que por no haber querido adorar los ídolos y las huacas, habían padecido tormentos y perdido en ellos esta vida temporal por alcanzar la eterna, de que gozaban ahora con tanta gloria. . .", se le acercó uno de los oyentes y le delató que enterrado bajo unas peñas, no lejos de allí, se hallaba un indio mártir, muerto por sus compañeros a causa de no haber querido participar en cierta ceremonia de carácter idólatrico. Efectivamente, el cadáver fue descubierto y se le trasladó con todos los honores a la iglesia para ser sepultado junto a su altar mayor. (48)

Delito tan grave que no pudo menos que reavivar el celo apostólico del doctor Avila, que no cesó de denunciar en sus frecuentes sermones nuevos casos de idolatría, sorprendiendo a los indios por su minuciosa información. Arrepentidos gran número de los naturales acudían a confesar su pecado, llevando consigo los objetos que adoraban o denunciando la existencia de otros. Un día, la repentina muerte de una joven idólatra sirvió de ejemplo para la dura diatriba del cura de San Damián. Al finalizar el sermón se congregó en su alrededor un número tal de feligreses arrepentidos que, "hallándose, pues, ahogado con tan gran tumulto", decidió pedir colaboración a los religiosos de la Compañía de Jesús. Des-

47. Avila. ob. cit., pp. 63 y ss.

48. Arriaga. ob. cit., cap. I, p. 4.

de Lima, acudieron los padres Pedro Castillo y Gaspar de Montalvo, que recorrieron los cinco pueblos de la doctrina, cosechando grandes frutos y poniendo al descubierto la presencia de la idolatría.

El primer "Juez Visitador de la Idolatría"

Dispuesto a proseguir su incansable lucha contra tan terrible mal, el cura de San Damián se trasladó a la capital del virreinato, portando gran número de los ídolos descubiertos. Primero, los mostró al recién llegado arzobispo, don Bartolomé Lobo Guerrero y, después, por consejo de éste, en presencia de relevantes personas eclesiásticas, al propio virrey Marqués de Montesclaros (49) "que, prudentemente, al principio no se persuadía ser idolatría la reverencia y culto que los indios les daban...". No obstante, ante las razones dadas por el celoso doctrinero, "se acabó de persuadir que estaba tan arraigada como oculta la idolatría". (50) Para que sirviese de ejemplo, se acordó celebrar un pomposo acto público en la plaza limeña, con asistencia de los indios comarcanos. A las cuatro de la tarde del domingo 20 de diciembre de 1609, al son de los acordes de las chirimías, partió rumbo a la plaza una comitiva ecuestre formada por los miembros del cabildo, presididos por el Corregidor y el alcalde ordinario más antiguo, que marchaban llevando entre ellos al doctor Avila, encargado de pronunciar el sermón. En las ventanas de sus respectivos palacios, que se abrían al recinto donde el acto se iba a celebrar, esperaban el virrey y el arzobispo. Vestido de sobrepelliz, el predicador subió al púlpito, mientras un inculpado indio hechicero, llamado Hernando Páucar, lo hacía a un tablado donde se le ató a un enhiesto poste. Después del sermón en lengua quechua y leída en castellano una breve relación del descubrimiento de la idolatría, un notario leyó la sentencia por la que recaía pena de azote sobre el infeliz reo, que fue cumplida al momento, mientras en otro tablado ardían los ídolos amontonados. (51)

Habiéndosele reconocido sus méritos, el cura de San Damián fue nombrado beneficiado de la Iglesia de Huánuco y, lo que es más importante, tras presentar al arzobispo un memorial que se le había pedido exponiendo su opinión, se le designó también "Juez Visitador de la Idolatría, con todos los requisitos y calidades que yo pedí", según escribe él mismo. (52) Su cometido consistía en recorrer los distintos pueblos de indios acompañado de padres de la Compañía de Jesús que predicasen y, an-

49. Avila. ob. cit., pág. 6.

50. Arriaga. ob. cit., cap I, p. 6

51. Avila. ob. cit., pp. 74 y ss.— Arriaga. ob. cit., cap. I, pp. 6 y ss.

52. Id., p. 76.

tes de proceder contra los naturales inculpados de idolatría, publicar edictos de gracia y perdón a los que se acogiesen aquellos naturales que, arrepentidos, denunciasesen casos ocultos de la misma, con propósito de exterminar los ídolos y aplicar castigo ejemplar a los que perseverasen en su paganismo. (53) Nació, pues, ahora una nueva institución destinada a extirpar de las provincias del virreinato peruano las supervivencias idolátricas, que habían llegado a convertirse en un mal endémico; acordes una vez más los brazos eclesiásticos y civil, se empeñaban en una tarea común de cristianización de los indígenas.

Con el resguardo de varias provisiones del virrey y acompañado de dos padres jesuitas, el primer Visitador de la Idolatría que hubo en el Perú partió en prosecución de su cometido, camino de su antigua doctrina de San Damián, pasando seguidamente a recorrer los demás pueblos de las provincias de Huarochirí y de los Yauyos, donde puso al descubierto nuevos casos de pervivencia idolátrica, pese al sigilo en que procuraban mantenerla los naturales. (54) Pero la experiencia había dotado al doctor Avila de una aguda sagacidad, admirada por sus acompañantes jesuitas. Uno de ellos, el Padre Fabián de Ayala, escribe una carta al arzobispo de Lima, en 12 de abril de 1611, desde la doctrina de Santiago de Anchorena, en la que, después de relatarle varios casos de idolatría descubiertos en los distintos pueblos visitados hasta entonces, deja correr su pluma en elogio del Juez Visitador, asegurando que a sus condiciones personales se debía el éxito obtenido, pues “aunque es verdad que *non est abbreviata manus dominis* y que el Señor no está atenido a ésta o aquella persona... la experiencia nos ha demostrado ser verdad lo que acabo de decir, pues si no es con la larga que el doctor tiene de las cosas de los indios, con lo cual entiende los pensamientos, no se puede hacer nada...”. (55)

Generalización de las visitas

Ante la existencia del culto idolátrico puesto de manifiesto en esta primera visita la que, además, se reveló como eficaz medio para combatirlo, el doctor Avila solicitó del virrey y del arzobispo “se proveyese de

53. Carta del Arzobispo de Lima de 20 de abril de 1611. A. G. I. Aud. de Lima, 301.

54. Avila. ob. cit., pp. 77 y ss.— También del mismo Avila la “Relación...” citada en la nota 3 del presente trabajo. Vid., asimismo, Arriaga. ob. cit., cap. I pp. 7 y ss.

55. Carta del jesuita Padre Fabián de Ayala, citada en la nota 4 de este trabajo.

otros visitadores y predicadores, porque todo se echaba de ver estaba corrupto y idólatra". (56)

Efectivamente, contando con el aliento de la implícita aprobación real (57), y con la ayuda incondicional del virrey, impuesta ahora por el propio monarca (58), el arzobispo decidió continuar el camino emprendido y accedió a la petición del Visitador. Con el fin de que presenciase los métodos utilizados por él en sus visitas y adquiriese primero la necesaria experiencia, envió a su lado al doctor Diego Ramírez, a la sazón beneficiado de la Parroquia de Santa Ana de Lima, a quien después dio comisión para visitar los pueblos de la provincia de Chinchacocha, hacia donde partió acompañado también de los hijos de San Ignacio. No mucho más tarde, el doctor Fernando de Avendaño, doctrinero de San Pedro de Casta, pueblo de la provincia de Huarochirí, recibía asimismo poderes de Visitador, recorriendo varios pueblos de los contornos y de la provincia de los Charcas. Nuevos visitadores dirigieron su acción hacia otros lugares del Virreinato, poniendo de manifiesto lo generalizado que estaba aún el culto pagano. (59)

Las visitas para descubrir idolatrías no fueron un simple método pasajero, sino una institución diocesana permanente durante los años que aquí nos ocupan. Cuando en 1615 arribó a Lima el nuevo Virrey, Príncipe de Esquilache, no solamente continuó la campaña ya iniciada contra las viejas creencias indígenas en el gobierno de su antecesor, sino que, "prosiguiendo con celo, alentó cuanto pudo el ministerio de la predicación de los indios". (60) En realidad, no hacía más que cumplir órdenes superiores. Efectivamente, en Real Cédula de 3 de setiembre de 1616, el Monarca le encargó que pusiese los medios necesarios para lograr el total desarraigo de la idolatría de las tierras del virreinato, para cuyo fin le remitió con el jesuita Padre Juan Vázquez copia de un memorial presentado anteriormente en el Consejo de las Indias, donde se trataba de los métodos que convenía seguir para el buen éxito del empeño, para que fuese estudiado por el arzobispo, oidores de la Audiencia y otras personas competentes. (61) Parece fuera de duda que se trataba del mismo memorial que ocho meses antes, a propia instancia del Virrey, había re-

56. Avila. ob. cit., p. 77.

57. Real Cédula al Arzobispo de Lima, de 1 de junio de 1612, contestando a su carta de 4 de mayo del año anterior. A. G. I. Aud. de Lima, 571, lib. XVII, fols. 109 vº y ss.

58. Real Cédula al Virrey Marqués de Montesclaros, de la misma fecha 1 de junio de 1612. A. G. I., Aud. de Lima, 571, lib. XVIII, fols. 110 y ss.

59. Avila. ob. cit., p. 78.— Arriaga. ob. cit. cap. I, pp. 9 y ss. Concretamente, sobre la visita del Padre Luis de Mora y Aguilar a Santiago de Chupas, conocemos el acta levantada con fecha 14 de marzo de 1614, citada en la nota 3 de este presente estudio.

60. Avila. ob. cit., p. 79.

61. Real Cédula de 3 de setiembre de 1616. A. G. I., Aud. de Lima, 571, lib.

dactado el doctor Avendaño, en el que, además de exponer algunas de las causas que creía motivo de la supervivencia de la idolatría y tratar de la conveniencia de establecer sendas casas donde recluir los hechiceros y sacerdotes paganos y educar los hijos de caciques, abogaba por la continuación del sistema ya iniciado de las visitas. (62)

La junta para el estudio del escrito se llevó a cabo con asistencia de relevantes personas eclesiásticas y civiles, acordándose poner en ejecución varios de los medios propuestos en el mismo. Las visitas de idolatrías, pues, habían de proseguir. (63) De momento, se nombraron visitadores a los experimentados doctores Avila, Ramírez y Avendaño (64), a quienes “diósele, assi de parte del señor arzobispo como del señor virrey, alguna ayuda de costa y todas las instrucciones y autoridad que para hacer su oficio era menester y a los padres de nuestra Compañía que fueron señalados para ayudarles —escribe el Padre Arriaga, que fue uno de ellos— les dio su Excellencia todo el avío necesario muy cumplida y liberalmente”. Mientras Ramírez y Avendaño partieron en los primeros meses de 1617 hacia las provincias de Huaylas y Chancay que, respectivamente, se les había asignado, Avila tuvo que abandonar su intento de visitar las de Conchucos y Huánuco por haber caído enfermo. (65) Pero las visitas continuaron en el Arzobispado limeño en años sucesivos y se extendieron a las demás diócesis del virreinato pues, posteriormente, el Príncipe de Esquilache, “no contento con haber dado todo el avío necesario desde el principio de la Visita, como se dijo... para los seis Padres que de ordinario andan en misión en este Arzobispado, tiene mandado que en los obispados de este Reino que tocan mas a su gobierno, que serán Guamanga, Cuzco, Arequipa, Chuquiabo, los Charcas, Santa Cruz y Quito, se de todo el avío necesario de mulas y de todo lo demás y se conserven en adelante para que puedan andar en misión tres padres, que acompañen al Visitador”. Tanto es así, que al fundarse la nueva diócesis de Trujillo, como aquí no existían casas de la Compañía de Jesús, los jesuitas de la de Lima se dispusieron a prestar su colaboración acudiendo a la primera visita que se llevó a cabo por tierras de su jurisdicción. (66)

XVII, fols. 227 vº.— En Real Cédula de 18 de abril de 1617, el monarca insiste al virrey sobre lo mismo. A. G. I., Aud. de Lima, 571, lib. XVII, fol. 4 vº. Y lo mismo al Arzobispo de Lima, con la misma fecha. A. G. I., Aud. de Lima, 571, lib. XVII, dols. 4 gº y 5.

62. Avila. ob. cit., pp. 79 y 80.

63. Arriaga. ob. cit., cap. I, pp. 11 y 12.

64. Carta del Arzobispo de Lima, de 9 de marzo de 1617. A. G. I., Aud. de Lima, 301.

65. Arriaga. ob. cit., cap. I, pp. 12 y 13.

66. Id. Cap. XIX, pp. 186 y 187.

Fruto de las visitas

Las visitas habían puesto en claro que la idolatría estaba mucho más arraigada de lo que se había supuesto. Lógicamente, la situación tal y como se había hallado no pudo menos que producir un desencanto en los ánimos de cuantos se interesaban por la evangelización de los naturales. Con notable exageración, a poco de llegar a Lima, el arzobispo Lobo Guerrero escribió al monarca lamentándose de “que todos estos indios de mi Arzobispado, y lo mismo los de los demás obispados, están el día de hoy tan infieles y idólatras como cuando se conquistaron, cosa que me lastima y quiebra el corazón y que la doctrina que han tenido no les haya aprovechado...”. (67)

A la vista de los informes de los visitantes (68), en los que se relatan minuciosamente los numerosos casos de idolatría descubiertos, el pesimismo que a veces revelan los escritos puede parecernos de lo más natural. El doctor Avila, por ejemplo, no solamente describe en el suyo la situación de los indios de la provincia de Huarochirí que hasta entonces personalmente había visitado, sino que muestra sus sospechas de “que el resto de los naturales del reino estén con la misma ceguera idólatra” (69). Y el Padre Arriaga en varios pasajes de su libro que trata de la extirpación de la idolatría, no es más optimista en cuanto a la situación del momento, si bien muestra sus esperanzas de que el fruto de las reiteradas visitas logre al fin la meta deseada, pues “aunque se ha puesto suma diligencia en descubrir todo lo sobre dicho y en quitalles todas estas cosas, no sólo de los ojos, sino mucho más del corazón, con los continuos sermones y catecismos, se puede temer mucho que raíces tan arraigadas y antiguas no salgan ni se arranquen del todo con la primera reja, y para que no tornen a brotar y se acaben de desarraigar, serán menester segunda y tercera reja. Lo que es cierto que todos los indios visitados queden enseñados, desengañados y escarmentados y que los hijos serán mejores que sus padres y los nietos mejores que sus padres y abuelos, que es la razón con que el glorioso San Gregorio Magno (con razón llamado Apóstol de Inglaterra) animaba a aquellos primeros santos, que em-

67. Carta del Arzobispo de Lima, de 20 de abril de 1611. A. G. I., Aud. de Lima, 301.

68. Vid., además de otros muchos testimonios, la “Relación...”, del doctor Avila, ya citada en la nota 4 de este estudio; la Carta del Padre Luis Teruel, que inserta el Padre Arriaga (ob. cit., Cap. IX, pp. 82 y ss); la carta, también citada en la nota 4 de este trabajo, del Padre Fabián de Ayala, otro de los compañeros del doctor Avila en su visita; el acta de la visita al pueblo de Concepción de Chupas, citada en la misma nota; y finalmente, la “Relación...”, del visitador Fernando de Avendaño, allí también citada.

69. Vid. “Relación...” del doctor Avila, citada en nota 4 de este estudio.

bió a desarraigar la idolatría de aquel reino en las dificultades que le ofrecieron". (70)

Pero aunque fue opinión la necesidad de insistir en las visitas aun en los mismos lugares donde anteriormente se habían llevado a cabo, fue también creencia unánime que al cabo se sacaba gran fruto de las mismas. El propio doctor Avendaño refiere en su *Relación* que se habían visitado hacia 1517 seis corregimientos, de lo que "se han seguido buenos efectos en servicio de Dios por la conversión de tantas almas... y dentro de pocos años estará visitado todo el Arzobispado y convendría mucho volverlo a visitar para ver si se han arrepentido en su idolatría y para rebuscar los ídolos que han escondido". (71)

De algunas visitas nos han quedado estadísticas, aunque no sean completas, del éxito obtenido. Sabemos por propio testimonio, que en su primera visita de 1611 al corregimiento de Huarochirí, solamente de cinco doctrinas, a las que calculaba una población de 7.000 almas de confesión, el doctor Avila sacó más de 5.000 ídolos (72). Por su parte, como testigo de vista, el Padre Arriaga nos ha dejado una minuciosa relación del éxito obtenido por el doctor Avendaño durante la visita que, entre el mes de febrero de 1617 y el de julio del año siguiente, hizo a treinta y un pueblos del corregimiento de Chancay; parte de cuyo texto queremos incluir aquí porque creemos nos puede dar una mejor idea del suceso, a fuer de ser tachado de demasiado prolijo y pese a la difícil nomenclatura tecnicista que emplea. "Son —escribe el Padre Arriaga— cinco mil seiscientos noventa y quatro personas las que se han confesado, seiscientos y setenta y nueve ministros de idolatría los que se han descubiertos y penitenciado por tales, seiscientos y tres huacas principales que se les han quitado y tres mil cuatrocientos y diez y ocho canopas, quarenta y cinco mamazaras y otras tantas canopas, ciento ochenta y nueve huancas (que son diferentes de las huacas), seiscientos diez y siete malquis, y brujos que se castigaron en los llanos sesenta y tres, las cunas que se quemaron trescientas cincuenta y siete, y cuatrocientos y setenta y siete cuerpos hurtados de la Iglesia, y no se han contado muchos cuerpos chacpas, ni chuchos que también reverencian y que los guardan en sus casas, ni los pactos, ni axomamas, ni micsazara, ni huantayzara, ni huayriguazara, ni otras cosas que tienen mil supersticiones". (73)

70. Arriaga. ob. cit., cap. II, p. 17.

71. Ya citada en nota 4 del presente trabajo.

72. *Relación*, ya citada en nota 4 de este trabajo.

73. Arriaga. ob. cit., cap. I, pp. 15 y ss.— Quien tenga interés en conocer el significado de estos nombres de diversos objetos de idolatría, puede ver las notas que Carlos A. Romero pone a pie de página en el texto que utilizamos (Tomo I, de la Segunda Serie de la Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Lima, 1920).

Resumiendo, según el Virrey peruano, Príncipe de Esquilache, escribe al futuro San Francisco de Borja, a la sazón General de la Compañía de Jesús, solamente entre los años 1516, en que comenzó su gobierno y dio impulso a las visitas para descubrir idolatrías, y 1619, fecha de la carta, se habían quitado a los naturales del Virreinato unos 10.422 ídolos, entre los que se encontraban 1.365 "momias de sus antepasados y algunas de sus cabezas de linaje primitivos y fundadores de sus pueblos" (74); cifras que el Arzobispo de Lima refiere a los indios idólatras convertidos durante las visitas casi en el mismo tiempo, asegurando que era superior al de 28.893 indios. (75)

74. Cfr., Lopetegui, León. *El Padre José de Acosta y las Misiones*. Madrid, 1942, cap. XI, pp. 320 y 321, nota 56.

75. Real Cédula de 28 de marzo de 1620, que contesta a las cartas del Arzobispo de Lima, de 27 de marzo y 18 de abril del año anterior. A. G. I., Aud. de Lima, 571, lib. VIII, pp. 211 y ss.